

ÍNDICE

PRÓLOGO. RETOS, AMENAZAS, INSTRUMENTOS Y EXPERIENCIAS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

FRANCISCO JAVIER GARRIDO CARRILLO

SECCIÓN I

GLOBALIZACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO. RETOS Y AMENAZAS

CAPÍTULO 1

GLOBALIZACIÓN Y DELINCUENCIA ORGANIZADA. RESPUESTAS PENALES

LORENZO MORILLAS CUEVA

- I. **Introducción**
- II. **Globalización y delincuencia organizada**
- III. **Transnacionalidad, Derecho penal y justicia penal**
- IV. **A manera de reflexión y propuestas finales**
- V. **Bibliografía**

CAPÍTULO 2

THE CHALLENGES OF THE EUROPEAN UNION IN THE FIGHT AGAINST ORGANIZED CRIME

FILIPPO SPIEZIA

- I. **The features of the modern criminality: global vocation and an unprecedented growth**
- II. **The answers provided by the EU: the key elements of the EU criminal law system and its limits**
- III. **Two new actors in the EU area of FSJ: the EPPO and the EU Agency for the judicial cooperation (Eurojust)**
- IV. **The evolution of Eurojust**
- V. **The future of EU area of freedom, security and justice: expansion of EPPO's competences or further evolution of Eurojust?**

CAPÍTULO 3

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y DERECHOS DE LOS INVESTIGADOS Y ACUSADOS

CORAL ARANGÜENA FANEGO

- I. **Introducción**
- II. **Punto de partida: la Directiva (UE) 2017/541, relativa a la lucha contra el terrorismo**
- III. **Las Directivas en materia de garantías procesales y la limitación de los derechos que acogen en supuestos de delincuencia organizada/terrorismo**
- IV. **La respuesta en la LECrim implementando las Directivas**
- V. **Mirando hacia el futuro. Novedades en el ALECrím de 2020**
 1. **Detención**

2. Prisión provisional

VI. Bibliografía

CAPÍTULO 4

LA PROSTITUCIÓN Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA

ELENA MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS

- I. Introducción**
- II. Los delitos de asociación ilícita, de organización criminal y de grupo criminal**
- III. Delimitación entre la codelincuencia y la pertenencia a una organización o a un grupo criminal**
- IV. El tipo agravado de pertenencia a una organización o grupo criminal en los delitos de prostitución y explotación sexual y su relación concursal con los delitos de organización criminal o de grupo criminal**
- V. La compatibilidad entre el tipo agravado de pertenencia a organización o grupo criminal del delito de prostitución de los arts. 187.2.º b) CP y 188.3.º f) CP con el tipo agravado de pertenencia a organización o a asociación de más de dos personas del delito de trata de seres humanos del art. 177 bis. 6.º CP**
- VI. Bibliografía**

SECCIÓN II

INSTRUMENTOS Y ÓRGANOS ESPECIALIZADOS

CAPÍTULO 5

LA FISCALÍA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO. REFERENCIA A LA FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

FRANCISCO JIMÉNEZ-VILLAREJO FERNÁNDEZ

- I. Introducción**
- II. Reflexiones sobre el Ministerio Fiscal español y su valor añadido en la lucha contra el crimen organizado y el modelo procesal penal**
 1. Antecedentes históricos
 2. Imparcialidad y principio acusatorio
 3. Constitucionalidad de la reforma del proceso penal español
 4. Necesidad de superar la dicotomía Fiscal vs. Juez de Instrucción
 5. Necesidad de mejorar la eficacia, calidad y celeridad de las investigaciones
 6. El Ministerio Público como autoridad judicial: redefinición del concepto de autoridad judicial en la UE
 7. El Ministerio público como autoridad judicial de referencia de la cooperación judicial internacional en materia penal
 8. El Ministerio público como referencia judicial de la política criminal
 9. Otras razones abundan en la mayor agilidad de la investigación por el Fiscal
 10. Abanico funcional del Ministerio Público en España. Necesidad de ampliar las atribuciones del Ministerio público en relación a las medidas cautelares reales para mejorar la eficacia en la recuperación de activos
- III. Referencia a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada en España**
 1. Antecedentes
 2. Principales características

3. Criminalidad organizada como competencia de la Fiscalía Anticorrupción
4. Delimitación de competencias con otras Fiscalías
5. Fiscales Delegados especialistas en delincuencia organizada

IV. A modo de conclusión

V. Bibliografía

CAPÍTULO 6

INSTRUMENTOS Y ÓRGANOS DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN PORTUGAL

JORGE COSTA

I. ¿Qué se entiende por delincuencia organizada?

II. Marco jurídico nacional

1. Sobre la prevención de la delincuencia
 - 1.1. Los órganos de policía criminal
 - 1.2. Entidades bancarias y financieras
 - 1.3. La estrategia nacional de lucha contra la corrupción
2. La investigación penal
 - 2.1. El Ministerio Fiscal
 - 2.2. Las autoridades de policía criminal
 - 2.3. Los órganos administrativos
 - 2.4. El Juez de Instrucción
3. Del juicio
4. La ejecución de las penas
5. La coordinación interna y el Sistema de Seguridad Interna
6. El papel de la “inteligencia”
 - 6.1. Del Sistema de Informaciones de la República Portuguesa (SIRP)
 - 6.2. Del Servicio de Informaciones de Seguridad (SIS)
7. La cooperación internacional

III. El Programa de Portugal en la Presidencia del Consejo de la UE en el ámbito de la justicia penal

IV. Conclusiones finales

SECCIÓN III

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y PROTECCIÓN DE DATOS

CAPÍTULO 7

LA LOTTA CONTRO IL CRIMINE ATTRAVERSO GLI ALGORITMI: CONTRADDIZIONI E PROFILI DI (IN)CONSTITUZIONALITÀ DELL'APPLICAZIONE DELL'IA ALLA GIUSTIZIA PENALE

VALENTINA FAGGIANI

I. La giustizia penale di fronte al cambio di paradigma della “società algoritmica”

1. Le strategiche potenzialità dell'IA nella lotta contro il crimine
2. L'algoritmo criminale

II. (Dis)funzionalità dell'uso degli algoritmi nelle attività di law enforcement

1. I sistemi di predictive policing

2. Criticità dei risk assessment tools
- III. Dal giudice persona al mito distopico del giudice robot? Possibili scenari
- IV. La progressiva regolazione della giustizia penale in chiave algoritmica come obiettivo prioritario per rafforzare la cooperazione giudiziaria
- V. Il difficile bilanciamento tra sicurezza vs. protezione dei diritti fondamentali nella PRIA
- VI. Conclusioni
- VII. Bibliografia

CAPÍTULO 8

DELINCUENCIA ORGANIZADA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS NORMATIVAS EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN EUROPEA DESDE LA PERSPECTIVA PROCESAL

MONTSERRAT DE HOYOS SANCHO

- I. Referencias a la estrategia de la Unión Europea contra la delincuencia organizada grave
- II. Utilidades de los sistemas de Inteligencia Artificial en la investigación y prueba de la delincuencia organizada grave
- III. La propuesta de Reglamento UE sobre Inteligencia Artificial: valoraciones desde la perspectiva procesal
- IV. Referencias bibliográficas

CAPÍTULO 9

LA INCIDENCIA EN LA COOPERACIÓN PENAL INTERNACIONAL DE LA LEY ORGÁNICA 7/2021 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL PROCESO PENAL

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ-MEDEL NIETO

- I. Breve referencia cronológica a la culminación del tratamiento de los datos personales en España
- II. Nuevo enfoque del legislador europeo a la protección de los datos personales vinculados al proceso penal
- III. La protección transfronteriza en la Directiva 2016/680: transferencias de datos personales a terceros países que no sean miembros de la Unión Europea o a organizaciones internacionales
- IV. Incidencia de la Directiva 2016/680 en la cooperación judicial internacional penal española
- V. Bibliografía

SECCIÓN IV

DECOMISO Y EXPERIENCIAS EN LA RECUPERACIÓN DE ACTIVOS

CAPÍTULO 10

DEFICIENCIAS Y CONTRADICCIONES DEL DECOMISO DE BIENES DE TERCEROS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

DR. FRANCISCO JAVIER GARRIDO CARRILLO

Notas previas

- I. El marco normativo vigente y garantías procesales mínimas
 1. Garantías procesales mínimas de sospechosos, acusados y terceros en el proceso de decomiso en la UE

2. El concepto de tercero y tercero de buena fe
3. Los terceros en la Directiva de 2014 y en el Código Penal
 - 3.1. Concepto y contenido del decomiso
 - 3.2. El decomiso de bienes de terceros
 - A) En la Unión Europea
 - B) En la normativa española
- II. Los hechos objeto de enjuiciamiento en el decomiso de bienes de terceros**
 1. Los hechos del decomiso como posibles hechos del blanqueo de capitales, o de receptación
 2. Efectos de la sentencia dictada en el proceso por delito de blanqueo o receptación
- III. La intervención en el proceso de los terceros afectados por el decomiso**
 1. Supuestos en los que procede la intervención de terceros
 2. La intervención del tercero como derecho. La necesidad del llamamiento previo y de la posibilidad de comparecer y alegar
 3. Posibilidades de prescindir de la llamada al proceso de terceros
 4. Posibles actuaciones del tercero ante el llamamiento para su intervención en el proceso penal
 5. La conformación de la intervención del tercero en el proceso de forma singular y limitada
- IV. La sentencia**
- V. ¿Era necesario regular el decomiso de terceros?**
- VI. Bibliografía**

CAPÍTULO 11

EXPERIENCIA EN LA RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS EN ESPAÑA

LUIS MANUEL VALLÉS CAUSADA

- I. Generalidades sobre la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos**
- II. Estructura actual de la ORGA**
- III. Funciones de las Subdirecciones Generales de la ORGA**
- IV. La localización y recuperación de bienes en la ORGA**
- V. Las investigaciones patrimoniales en la ORGA**
- VI. El intercambio internacional de información**
- VII. Breve referencia a la gestión de activos**
- VIII. El valor añadido de recurrir al auxilio de la ORGA**

CAPÍTULO 12

RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA EN AMÉRICA LATINA: ESPECIAL REFERENCIA A LA CRIMINALIDAD CORPORATIVA EN EL CASO PERUANO

LUCÍA NUÑOVERO CISNEROS

- I. Activos ilícitos y crimen organizado en América Latina**
- II. Mecanismos de recuperación de activos en el Perú. ¿Alcanzan a las personas jurídicas involucradas en criminalidad organizada?**
 1. Incautaciones
 2. Embargos y otras medidas reales
 3. Acuerdos reparatorios y Criminalidad Corporativa

4. “Decomiso sin sentencia” desde un país extranjero
5. Otras medidas administrativas de carácter preventivo
6. La “extinción de dominio” recientemente legislada en el derecho interno

III. Consideraciones finales para el caso peruano

IV. Bibliografía

SECCIÓN V

CRIMEN ORGANIZADO Y EMPRESA

CAPÍTULO 13

ENTRE MODELOS Y COMPROMISOS: LA LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIA ARGENTINA (N.º 27.401). CONSIDERACIONES COMPARATISTAS Y POLÍTICO CRIMINALES

JOSÉ DANIEL CESANO

- I. Algunas apreciaciones político criminales**
- II. Naturaleza y caracteres de la responsabilidad**
- III. Los modelos de responsabilidad penal de la persona jurídica. Consideraciones de Derecho comparado**
- IV. Las penas**
- V. Graduación de las penas y programas de cumplimiento**
- VI. Exención de pena**
- VII. Conclusiones**
- VIII. Bibliografía**

CAPÍTULO 14

COMPLIANCE TRIBUTARIO Y RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS: ANÁLISIS DE LA EFICACIA EXIMENTE DE LA NORMA UNE 19602

DANIEL CASAS AGUDO

- I. Introducción. Responsabilidad penal corporativa y virtualidad eximente del compliance en el marco procesal penal**
- II. Consideraciones sobre el riesgo fiscal y el compliance tributario. Especial referencia a la Norma UNE 19602**
 1. Relación cooperativa y compliance tributario. Hacia un nuevo paradigma relacional con la Administración tributaria
 2. Aproximación a la Norma UNE 19602. Ratio y principales características
 3. Ventajas del compliance fiscal. En especial, sobre la virtualidad probatoria de la voluntad de cumplimiento de la organización de la certificación de conformidad con la Norma UNE 19602
- III. Sobre la adecuación de la Norma UNE 19602 a las exigencias de los apartados 2 a 5 del art. 31 bis del Código Penal**
 1. Diagnóstico y mapa de riesgos (art. 31 bis apartado 2, 1.^a, y apartado 5, 1.^o)
 2. Monitorización (art. 31 bis, apartado 5, 6.^o)
 3. El órgano de cumplimiento y control –tax compliance officer– (art. 31 bis, apartado 2, 2.^a)
 4. Obligación de información y sistema disciplinario (art. 31 bis, apartado 5, 4.^o y 5.^o)
- IV. A modo de conclusión**
- V. Bibliografía**